

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-253



Fecha de ingreso: 23-01-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 02-03-2023

Folio: 2023-253

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ESTELA IVONNE LOPEZ OCHOA

Domicilio: CALLE ANTONIO DE MONTES BEAS Y RANGEL 4522 COLONIA RINCONES DE SAN FELIPE

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-127-026-00104-00-0000

Propietario: ESTELA IVONNE LOPEZ OCHOA

Domicilio: CALL ANTONIO DE MONTES BEAS Y RANGEL 4522 COLONIA RINCONES DE SAN FELIPE

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

5 DE MAYO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	66.98	0.00		1,389.70
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	74.73	0.00	0.00		2,325.75
1990340	REVISION DE PLANOS	2	74.73	66.98	0.00		294.02
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	66.98	0.00		138.97
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	74.73	0.00	0.00		310.10
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	2	74.73	66.98	0.00		371.54
TOTALES			298.92	267.92	0.00		\$ 4,830.08

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- I.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- I.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- I.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- I.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- II.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- III.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- X.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 02-03-2023 7:37:46

Usuario: GVILLARREAL

302d02146d13ba9a072996f3a409859170a88ce5706f24d70215008dceb28536df32f826a4065d9f77470bf37279de